

Por aplicación de los criterios aprobados al efecto por el Consejo Social el 6 de mayo de 2019, la distribución de las 47 becas-colaboración asignadas a la Universidad de Oviedo por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2019-2020 es la que se refleja en el cuadro siguiente.

Quedan como suplentes de eventuales vacantes los Departamentos que se relacionan en el segundo cuadro adjunto.

En caso de exceder las vacantes o las solicitudes que no cumplan los requisitos de la convocatoria, las previsiones de este Acuerdo, se faculta al Jurado de Selección para, conforme a los criterios de este Consejo Social, establecer la pertinente distribución de las Becas sobrantes.

CRITERIOS APLICADOS

1. Se asegurará una Beca por Departamento, siempre que el número de becas sea mayor o igual que el número de Departamentos.
2. Para el resto de las becas no asignadas por el procedimiento anterior se ordenarán los Departamentos de mayor a menor según la resultante de aplicar los dos criterios que a continuación se exponen ponderados cada uno al 50%:

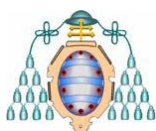
Criterio 1:

Número de tesis doctorales leídas en los últimos cinco años y número de sexenios por Área dividido entre sus Profesores.

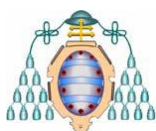
Criterio 2:

Se calculará para cada asignatura de último curso de Grado (excepto, en los estudios de Medicina donde se computará su 6º curso) o de primer curso de Máster oficial, adscrita a cada Departamento el producto: (número de créditos de asignatura por el número de alumnos matriculados en la misma) y se sumarán las cantidades correspondientes a todas las asignaturas de último curso de Grado (o de 6º curso en los estudios de Medicina) o de primer curso de Máster oficial adscritas al Departamento.

Para ambos criterios los datos serán aportados por el Vicerrectorado de Organización Académica.



Nº ORDEN	DEPARTAMENTO	Nº BECAS
1	Administración de Empresas	2
2	Biología Funcional	2
3	Biología de Organismos y Sistemas	1
4	Bioquímica y Biología Molecular	1
5	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	1
6	Ciencia y Tecnología Náutica	1
7	Ciencias de la Educación	2
8	Ciencias Jurídicas Básicas	1
9	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	1
10	Construcción e Ingeniería de Fabricación	1
11	Contabilidad	1
12	Derecho Privado y de la Empresa	1
13	Derecho Público	1
14	Economía	1
15	Economía Aplicada	1
16	Economía Cuantitativa	1
17	Energía	1
18	Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática	1
19	Explotación y Prospección de Minas	1
20	Filología Inglesa, Francesa y Alemana	1
21	Filología Clásica y Románica	1
22	Filología Española	1
23	Filosofía	1
24	Física	1
25	Geografía	1
26	Geología	1
27	Historia	1
28	Historia del Arte y Musicología	2
29	Informática	1
30	Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas	2
31	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	1
32	Matemáticas	1
33	Medicina	2
34	Morfología y Biología Celular	1
35	Psicología	2
36	Química Física y Analítica	2
37	Química Orgánica e Inorgánica	2
38	Sociología	1
	TOTAL	47



Según los criterios utilizados, por orden de puntuación, quedan como suplentes de eventuales vacantes los siguientes Departamentos:

Nº ORDEN	DEPARTAMENTO
1	Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas
2	Filología Inglesa, Francesa y Alemana
3	Administración de Empresas
4	Explotación y Prospección de Minas
5	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente
6	Derecho Privado y de la Empresa
7	Filosofía
8	Filología Española
9	Informática
10	Construcción e Ingeniería de Fabricación
11	Historia
12	Física
13	Biología de Organismos y Sistemas
14	Geología
15	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
16	Energía
17	Bioquímica y Biología Molecular
18	Morfología y Biología Celular
19	Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática
20	Derecho Público
21	Matemáticas
22	Economía Aplicada
23	Filología Clásica y Románica
24	Sociología
25	Economía
26	Contabilidad
27	Geografía
28	Ciencia y Tecnología Náutica
29	Ciencias Jurídicas Básicas
30	Economía Cuantitativa
31	Ciencias de la Educación
32	Psicología
33	Medicina
34	Historia del Arte y Musicología
35	Química Física y Analítica
36	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
37	Biología Funcional
38	Química Orgánica e Inorgánica

